



CERTIFICADO DE GARANTÍA

SECOM ILUMINACIONES.L. se responsabiliza de la calidad de sus luminarias siempre que se sigan las recomendaciones indicadas y declinará toda responsabilidad por la:

- Aplicación inadecuada del aparato o de las lámparas empleadas.
- Incorrecto suministro eléctrico.
- No seguir las instrucciones de instalación o mantenimiento.
- Agentes externos.

Todos los casos de reclamaciones sobre defectos ocultos serán atendidos conforme al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Las lámparas son consideradas como bienes consumibles y por lo tanto no están sujetas al periodo de garantía establecido en Real Decreto Legislativo 1/2007

La responsabilidad de SECOM S.L. queda limitada al replazo, a la reparación del producto defectuoso, no siendo extensible dicha responsabilidad a otros gastos que pudieran derivarse de la instalación de los productos tales como gastos de transporte, mano de obra, etc., ni a ningún otro daño o perjuicio directo o indirecto.

SECOM ILUMINACIÓN S.L. garantiza el normal funcionamiento del producto que se identifica en la factura de venta emitida, por el término de **(MARCAR CASILLA DURACION)** a partir de la fecha de venta al cliente por Secom Iluminación S.L. o algunos de sus distribuidores oficiales, en las siguientes condiciones:

1 - Las reparaciones, durante el término indicado precedentemente, que se computará a partir de la fecha de la factura de venta al cliente, serán sin cargo para éste, siempre y cuando el fallo detectado se hubiese producido por defecto o vicio de fabricación dentro del uso normal y corriente del bien en cuestión.

2 - En el supuesto que a los efectos señalados precedentemente, deba atenderse el producto bajo garantía de fábrica, para las reparaciones se deberá hacer llegar la luminaria al taller o laboratorio de SECOM ILUMINACIÓN, S.L., por el distribuidor SECOM habilitado y su personal técnico autorizado.

3 - Los trabajos de mantenimiento, limpieza y como parte de su uso normal el desgaste natural, según corresponda, no son alcanzados por los términos de esta garantía.

4 - La factura de venta que individualiza el producto y la fecha de venta, se integra al presente, y deberá ser exhibida conjuntamente con esta garantía para hacer valer la misma.

Referencia de Producto:

Descripción del producto:

Nº de factura:

Duración Garantía: 2 años (Producto no LED) 3 años (Producto LED Excepto Retrofit)

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Se expide por el término de (CASILLA DURACION) con vigencia a partir del conforme al producto.

Sello SECOM ILUMINACIÓN, S.L.

Firma Responsable